



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SAN LUIS, 22 JUN. 2020

VISTO:

El EXP-USL 3631/20 en el cual obra la ACTU-USL 2232/20 relacionada con turno de exámenes finales para estudiantes egresables de la FaPsi, mes julio 2020, bajo modalidad no presencial; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 247/20 se habilita el turno de exámenes finales no presenciales, para estudiantes egresables, correspondiente al mes de JULIO 2020.

Que por un error involuntario en el listado de asignaturas protocolizadas por resolución se omitió la asignatura Metodología de la Investigación II, en el artículo 2 de la misma.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º-. Incorporar la asignatura **Metodología de la Investigación II**, al listado de asignaturas que evaluará bajo la modalidad no presencial a estudiantes egresables en el turno de julio 2020. E-mail de contacto: iressia@unsl.edu.ar.

ARTÍCULO 2º-. Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 249

mbf

Dr. María Cecilia Faustri
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL

Dr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL